GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Folio: AOPAP2023-09-050000034927

Clave del establecimiento: AO2023-06-23IV00028175

Clave de formato: EM-11

NOMBRE DEL TRAMITE: **Aviso para la operación de establecimientos mercantiles con giro de Impacto Vecinal.**

Ciudad de México, a martes 5 de septiembre de 2023

Alcalde en Álvaro Obregón

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado (a) sobre el tratamiento de sus datos personales

AVISO DE PRIVACIDAD

La persona titular de la Dirección Ejecutiva de Apertura de Negocios y Desarrollo Empresarial, con domicilio en Av. Cuauhtémoc 898, segundo piso, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03020, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 16 fracción V y 30 fracción XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículo 6 fracción I de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México; artículo 31 fracción XXI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y de los Lineamientos Generales para la Operación del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de integrar y resguardar la información de las personas físicas que se registren y presenten en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y podrán ser transmitidos a la Secretaría de Gobierno como vigilante del padrón de establecimientos mercantiles, al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para visitas de verificación, a los Órganos Político-Administrativos para la autorización de la operación de un establecimiento mercantil, a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los Órganos de Control y Organismos Jurisdiccionales, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus funciones y atribuciones realicen, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de apertura o funcionamiento de negocio, los cuales tendrán un ciclo de vida de vigencia en el Sistema en medios automatizados de 11 años o más. De forma enunciativa, más no limitativa, la Secretaría de Desarrollo Económico podrá hacer uso de y exhibir las fotografías o imágenes captadas en foros, eventos, módulos, ferias, instalaciones, o cualquier otro espacio en que haya participado; así como comunicarse con usted vía telefónica, correo electrónico o hacer visita domiciliaria, con fines de seguimiento y acompañamiento para la apertura, operación o regularización de su establecimiento mercantil, así como con fines de diagnóstico, capacitación y difusión en materia de regulación y normatividad aplicada a establecimientos mercantiles o para realizar encuestas con fines estadísticos.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición, de sus datos personales (derechos ARCO); así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico, ubicada en Avenida Cuauhtémoc número 899, segundo piso, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, con número telefónico 55 5062 2000 extensión 425, o bien a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/), o en el correo electrónico transparencia@sedeco.cdmx.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (56360636).

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)	N/A			
Apellido Paterno	N/A	Apellido Materno	N/A	
Identificación Oficial (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)	N/A			
Número / Folio	N/A			
Clave Única de Registro de Población (CURP)	N/A			
Nacionalidad	N/A			
De acuerdo con su cultura, ¿Se considera indígena?	Si	Si en parte	No	No sabe
¿Habla lengua indígena?	Si	No		
¿Qué lengua indígena habla?				

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país	N/A
Fecha de vencimiento	N/A
Actividad autorizada a realizar	N/A

DATOS DEL INTERESADO (A) (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social: TERRAZA LUNA SAN ANGEL S.A. de C.V.

Acta Constitutiva o Póliza

Número ó Folio del Acta ó Poliza	63915	Fecha de otorgamiento	19/08/2022
Nombre del Notario ó Corredor Publico ó Alcaldía que lo expide	N/A		
Número de Notaría ó Correduría	N/A	Entidad Federativa	N/A

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio ó Número	2020011588	Fecha	18/02/2023
Entidad Federativa	Ciudad de México		

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Identificación Oficial	Credencial del Instituto Nacional Electoral	Número / Folio	
Nacionalidad	N/A		

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de Poder Notarial: Acta Constitutiva donde se definen poderes amplios o específicos

*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, Poder Especial

Numero o Folio	62164	Nombre del Notario, Corredor Público o Juez	EMILIANO ZUMBIRIA MAQUEO
Número de Notaría, Correduna o Juzgado	25	Entidad Federativa	Ciudad de México
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	2020011588		

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle			
No. Exterior		No. Interior	
Colonia			
Acaldia		C.P.	
Correo electrónico para recibir notificaciones			

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre completo

DATOS DE IDENTIFICACIÓN ADICIONALES INTERESADO (PERSONA FÍSICA O MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Teléfono		Email:	

ADICIONALES INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre de los autorizados para realizar trámites

ESTABLECIMIENTO MERCANTIL

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o Nombre comercial:	Azul Maguey		
Calle	Plaza del Carmen		
No. Exterior	57	No. Interior	AL07

Entre la calle	Museo del Carmen		
Y la Calle	AV. Insurgentes sur		
Nombre de la calle más cercana	Museo del Carmen		
Metros desde la esquina más cercana	00		
Medidas del frente o frentes	00	Medidas interiores (ejemplo:10 x 4)	284.69 x 284.69
Orientación cardinal	Sur	Teléfono	
Colonia	San Ángel		
Alcaldía	Álvaro Obregón	C.P.	01000
Superficie total en metros cuadrados	569.39		
Giro mercantil:	Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida		
Capacidad de aforo	120	Personas que trabajarán en el establecimiento	15

Información adicional del Estacionamiento

¿Requiere cajones de estacionamiento? No

De conformidad con las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico, manifiesto que de acuerdo con el giro mercantil autorizado y superficie ocupada, cuento con:

Los cajones se encuentran ubicados:		Total de cajones de estacionamiento	N/A
Cajones dentro del inmueble	N/A	Cajones en un inmueble distinto	N/A

Datos del Certificado de Zonificación de Uso de Suelo del giro que se pretende operar:

Tipo de Certificado de Zonificación de Uso de Suelo	Certificado Único de Zonificación para Uso del Suelo		
Folio del certificado	15324-151SAJO23	Fecha de Expedición del Certificado	lunes 5 de junio de 2023

Visto bueno de seguridad y operación, para edificaciones que lo requieran (arts. 68 y 69 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal):

Folio del visto bueno	2457-130723	Fecha del visto bueno	jueves 13 de julio de 2023
Vigencia del visto bueno	lunes 13 de julio de 2026	Director responsable de obra	RAYMUNDO CANALES CABRERA
Número de registro del director responsable de obra	1863	Fecha expedición del carnet del director responsable de obra	lunes 29 de marzo de 2021
Vencimiento registro del director responsable de obra	viernes 29 de marzo de 2024		

Manifiesta que dará cuenta del Programa Interno de Protección Civil y de la Licencia Ambiental Única

Dependiente del Establecimiento Mercantil

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

REQUISITOS

Credencial para Votar - original	Constancia de adeudo de agua expedida por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. - original	Documento migratorio expedido por la Secretaría de Gobernación (tratándose de personas extranjeras)
Certificado de Zonificación de Uso de Suelo	Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble *
Visto bueno de seguridad y operación (en caso de que el aforo sea mayor a 50 personas o que el giro mercantil lo requiera)	Documento que acredite tener cajones de estacionamiento, en caso de estar obligado de conformidad con los Programas Delegacionales o Parciales de Desarrollo Urbano, Reglamento de Construcciones o Normas Técnicas complementarias para el proyecto arquitectónico del Reglamento de Construcciones (para los establecimientos que no se encuentran exentos)
Constancia de adeudo del impuesto predial expedido por la Secretaría de Finanzas	

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México Artículos 2 fracciones II, XII, XIII, XVI, XXIII, 8 fracción VI y VII, 10, apartado A fracción XIV y apartado B fracción IV, 19, 31, 32

Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad De México Artículos 2 fracción III, 32,33, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 48, 74 y 89

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal Artículos 68 y 69

Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal en Materia de Aforo y de Seguridad en Establecimientos de Impacto Zonal Artículos 2 fracción V, 4, 5, 9 y 15*

*Lineamientos Generales para la Operacion del Sistema Electronico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal Segundo fracciones II, VII, X, XVI y XVIII. Tercero, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Décimo Quinto

*Código Fiscal de la Ciudad de México Artículos 20 y 191 fracción I

DATOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

Costo y fundamento jurídico	Código Fiscal de la Ciudad de México Artículo 191 fracción I
Documento a obtener	Aviso para la operación de Establecimientos con Giro de Impacto Vecinal.
Vigencia del documento a obtener	3 años
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa activa: procede /Negativa ficta: No procede

Observaciones	Una vez cubiertos los requisitos, la Alcaldía hará del conocimiento el monto a cubrir por los derechos correspondientes, pagados los derechos se otorgará el permiso. El interesado deberá presentar en un término no mayor de 30 días naturales después del ingreso de la Solicitud de Permiso en el Sistema, en la Ventanilla Única de la Alcaldía correspondiente, en original o copia certificada y copia simple para cotejo e integración de su expediente, los documentos enunciados en el Sistema, manifestando por escrito que dará cuenta del Programa Interno de Protección Civil, según corresponda, de conformidad con la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. El Interesado deberá tramitar la Licencia Ambiental Única en un plazo no mayor a 60 días hábiles a partir del inicio de operaciones, en términos de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal Artículos 61 bis, 61 bis 1, 61 bis 2, 61 bis 3, 61 bis 4 y 61 bis 5, en su caso.

QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, **HONESTEL** 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía internet a la dirección electrónica **http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php**

EL PRESENTE ACUSE DE RECIBO DEL SISTEMA DEBERÁ IMPRIMIRSE, FIRMARSE Y COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL